

Señor

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref: P1.-EXXONMOBIL UPSTREAM RESEARCH COMPANY.-

Expediente No. 00-020.383.-

1. Me refiero al asunto de la referencia.
2. Por medio del presente, atentamente me permito manifestar que hubo un **cambio** de apoderado para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Bogotá de la sociedad **EXXONMOBIL UPSTREAM RESEARCH COMPANY.**
3. En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocermé personería en este asunto, de conformidad con la sustitución de poder adjunta, otorgada a favor de la SUSCRITA.
4. Por lo tanto, ruego a usted notificarme de las providencias expedidas dentro de este expediente y notificadas al anterior apoderado, que actualmente se encuentran pendientes de cumplimiento o de respuesta.
5. Solicito a ese Despacho proceder de conformidad.

Atentamente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53215

Código 231

130
128

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref: P1.- EXXONMOBIL UPSTREAM RESEARCH COMPANY
Expediente No. 00-020.383.-

Yo, **JOSE ANTONIO LLOREDA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, abogado titulado e inscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi carácter de Representante Legal en Bogotá para asuntos relacionados con la propiedad industrial de **EXXONMOBIL UPSTREAM RESEARCH COMPANY**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América domiciliada en Houston, Texas, Estados Unidos de América,, tal y como consta en este expediente, atentamente manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido a la doctora **ALICIA LLOREDA RICAURTE**, abogada titulada e inscrita, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.690.713 de Usaquén y tarjeta profesional N° 53.215, para que continúe representandola en el expediente de la referencia.

El mencionado apoderado tendrá las mismas facultades a mi conferidas, en especial, renunciar, recibir, sustituir, desistir, presentar recursos, conciliar, transigir, y en fin, para todo lo que se encamine a la correcta defensa de los intereses de la sociedad en cuyo nombre hablo.

Atentamente,

BOGOTÁ
JOSE ANTONIO LLOREDA
CÓDIGO 231
25 AGO 2004
Código 231
NOTARIO SEXTO(E) DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ
Comparación
quien (es) exhibió (con, l
y daci
en el p
que el
En cons
ma esta diligencia y se imprim

JOSE ANTONIO LLOREDA
C.C. No. 17.159.681 de Bogotá

NOTARIA SEXTA
PABLO MENDEZ
BARRAJAS
Notario Sexto E